REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>jprfmesa@cendoj.ramajudicial.qov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000178

Siendo viable atender lo solicitado por los abogados que adelantan el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante HERNANDO VARGAS HERNÁNDEZ, el Despacho amplía en veinte (20) días, el término concedido para presentar el trabajo de partición de los bienes relictos.

NOTIFIQUESE

La Juez,

PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA